

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **29** de **JUNIO** de **2017** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Extraordinaria y Urgente de 31 de mayo y sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2017.
- Toma de posesión de la concejal del Grupo municipal Ganemos Jerez Dña. Elena Isabel Rodríguez Puerto.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Declaración de caducidad del procedimiento del proyecto de actuación de instalación de un emisario de vertido de aguas residuales desde la azucarera y nueva refinería del Portal, hasta el río Guadalete, dentro del término municipal de Jerez de la Frontera.
- 5.- Instrucción Aclaratoria nº 01 de Interpretación de la Revisión Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera: Edificaciones en Suelo No Urbanizable. Elementos de interés paisajístico y patrimonial Arts. 12.2.7.5, 12.3.23 y 12.3.24 Normas PGOU."
- 6.- Propuesta relativa al rechazo de las actuaciones transfóbicas y defensa de la comunidad LGTBI de nuestra ciudad frente a las acciones discriminatorias de las que puedan ser objeto.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal IU relativa a expediente de constitución en pedanía de la barria da rural de Cuartillos
- 8.- Proposición del Grupo Municipal IU relativa a un Pacto de Estado contra la Violencia Machista.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al impulso de la Ley de Juventud y la puesta en marcha del III Plan Integral para la Juventud de Andalucía.

Ayuntamiento Código Cifrado de Verificación: D61WE7N0P6N2626 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal

Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez FECHA 26/06/2017

Fecha de la resolución: 26 de junio de 2017 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/5468

- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al recuerdo a Miguel Ángel Blanco y el espíritu de Érmua.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a los ciclistas.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al servicio de Cirugía Pediátrica
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo a la caducidad de las licencias de ocu pación.-
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al Consejo Social de Jerez sobre el sector del vino.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre los talleres de idiomas para jóvenes.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al retraso en el cambio de nombre de las calles con nombres franquistas y en la retirada de símbolos fascistas de la vía pública y honores a los personajes del franquismo en Jerez.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la Compañía Pequeños Duendes Teatro de Títeres.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Autonomía de las Entidades Locales Autónomas.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el Plan Integral de actuación de la Laguna Guadabajaque/Torrox.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Liquidación del Presupuesto del año 2016.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Cuenta General del año 2016.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la desigualdad retributiva de los empleados municipales.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo al Parque Atocha.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la Barriada de Torresoto.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo a que se dedique una calle o plaza al recuerdo de Miguel Ángel Blanco.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo a la elaboración de un Registro público de viviendas no habitables.

Ayuntamiento Código Cifrado de Verificación: D61WE7N0P6N2626 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal

Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez FECHA 26/06/2017

Fecha de la resolución: 26 de junio de 2017 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/5468

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a la tramitación del expediente de resolución de la concesión de las Instalaciones Deportivas de Chapín.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a AAVV. Creando Futuro.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a subvención de la AAVV Palos Blancos.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa al expediente por incremento de las tarifas de Piscinas Jerez al margen del pliego de condiciones.
- 5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre accesibilidad demandada.
- 6.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre Tesla Motors.

LA PRESIDENTA